



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES
(ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE)
A CELEBRAR DEL 7 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2021

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Historia Premoderna de Asia Oriental	23/06/2021	09:00	3.25

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano III	11/06/2021	11:30	3.24
Teorías del diálogo y la interculturalidad	22/06/2021	09:00	3.24
Mediación y negociación intercultural en Asia Oriental	24/06/2021	11:30	3.24

TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano V	10/06/2021	11:30	3.24
Literatura de Corea a través de sus Textos	18/06/2021	09:00	3.24
Historia Contemporánea de Asia Oriental	28/06/2021	11:30	3.25



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO
A CELEBRAR DEL 7 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2021

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Arte y Estética en Asia Oriental	09/06/2021	16:00	En línea
Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente	11/06/2021	09:00	En línea
Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental	18/06/2021	11:30	3.25-3.26
Coreano II	22/06/2021	16:00	3.24-3.25
Historia de las Religiones de Asia Oriental	29/06/2021	11:30	3.25-3.26

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental	09/06/2021	09:00	En línea
Coreano IV	14/06/2021	18:30	3.25-3.26
Historia Moderna de Asia Oriental	21/06/2021	09:00	En línea
Cultura digital y nuevas TIC en Asia Oriental	24/06/2021	09:00	En línea
Economía y Finanzas de Asia Oriental	29/06/2021	16:00	3.24-3.25

TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano VIII	16/06/2021	18:30	1.13-1.14
Política y Geoestrategia en Corea	22/06/2021	11:30	En línea
Economía de las Empresas Asiáticas y su Penetración en España e Iberoamérica	25/06/2021	11:30	3.25-3.26
Pensamiento y Religiones en Corea a través de sus Textos	29/06/2021	09:00	3.24

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Cultura Popular y Contemporánea en Corea	16/06/2021	16:00	2.18
Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	25/06/2021	09:00	3.24
Trabajo Fin de Grado	01/07/2021	09:00	



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.

4. El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

"La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros". Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

5. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y Comercio).